

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL BUSINESS GLOBAL INTERBUSGLOBAL S.A. CELEBRADA A LOS
QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guaymas, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil veinte a las diez de la mañana (10:00 PM), en las oficinas situadas en Guaymas, Alameda 4TA ESQA Ter Callejón 16A y IIR Recreo 16A, MZ FC Villa 8 (Entrando por callejón Tacos Largo), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía INTERNATIONAL BUSINESS GLOBAL INTERBUSGLOBAL S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor DOUGLAS GUILLERMO VASQUEZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS VEINTE (720) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar estadounidense cada una, el Señor DOUGLAS EDISON VASQUEZ OCHOA, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar estadounidense cada una, Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Sr. DOUGLAS GUILLERMO VASQUEZ RODRIGUEZ, y como secretario ad-hoc de la Junta al Sr. WASHINGTON MODESTO ORRALA MAZZINI, quienes enmendando presentas aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por lo anterior se procede a leer los puntos del orden del día que son:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2019, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que profieren que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta, con todo el momento de neces para la aprobación de este acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluido lo sesion siendo las 11:00 AM. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.


WASHINGTON ORRALA MAZZINI
Secretario Ad-hoc de la Junta


DOUGLAS VASQUEZ RODRIGUEZ
Presidente Ad-hoc de la Junta